**ACTA DE APERTURA**
**Concurso de Oferta N° 02/2017**
**ID N° 328.950**

En la ciudad de Paso Barreto República del Paraguay al 1 día del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Barreto, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las Trece horas con treinta minutos el Sr Víctor Fabián Maidana, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 2/2017 – **"Obras en el Colegio Nacional Marcial Samaniego", con ID N° 328.950.**
El presente procedimiento se efectúa conforme a la Carta de Invitación, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21909/03

1- **Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Sr. Víctor Fabián Maidana- Encargado de la UOC.
- Prof. Santiago Solano Paredes – Secretario General
- Arq. Natalia Carolina Abente Sánchez

2- **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes** empresas:

✓ ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ
✓ DOMOFIX S.A.
✓ JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA
✓ ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI
✓ PEDRO RAMON BOGADO MARTINEZ

3- **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

✓ **"VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ – RUC Nº 2.810.044-1".**

4- **Ofertas Tardías**

Seguidamente y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que NO se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

5- **Monto de las ofertas:**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por el total)

| Oferente | Precio Total |
|---|---|
| **VMA CONSTRUCCIONES – VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ** | **553.289.820** |

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO · SECRETARÍA GENERAL

Natalia Abente

Santiago Solano Paredes
Secretario General

Víctor Fabián Maidana
Encargado U.O.C.

**6- Verificación de los documentos presentados**

Una vez detallas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a los establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la Contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

| Oferente | F. de oferta debidamente firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Declaración Jurada Art. 40 | Declaración Jurada del Menor (941/10) | Documento que Acredita la Representación | C.I. Firmante de la oferta | Constancia del SIPE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **VMA CONSTRUCCIONES – VICTOR MANUEL ABENTE SANCHEZ** | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta | No se aplica | Presenta | No |

En la verificación a ser realizada en al Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL O SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

**7- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las catorce horas con diez minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 2 (dos) páginas en 2 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Arq. Natalia Carolina Abente Sánchez**
**Representación del Oferente VMA Construcciones**

**Sr. Víctor Fabián Maidana**
**Encargado de la UOC**

MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO – SECRETARIA GENERAL

**Prof. Santiago Solano Paredes**
**Secretario General**